



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

Viernes 4 de septiembre de 2015, a partir de las 8:00 a.m. en la Sala de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

HECTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico

ANGELA MARIA FRANCO CALDERON

Vicerrectora de Investigaciones

ANA MARIA SANABRIA RIVAS

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

MARIA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

MARIA HELENA PINZON CARDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Director Académico Instituto de Educación y Pedagogía

MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes

ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ

Director de Regionalización.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ

Representante de los Programas Académicos al C. A.

**Acta N°14
ORDEN DEL DIA
Septiembre 4 del 2015**

1. Revisión y aprobación Acta No. 13.
2. Informes.
3. Presentación creación Maestría en Relaciones Eurolatinamericanas, *Profesor Andreas Hetzer*.
4. Presentación modificación curricular Maestría en Ciencias Biomédicas. *Profesor Adalberto Sánchez*
5. Observaciones sobre manual de procedimientos académicos.
6. Varios.



DIRECCIÓN DE
AUTOEVALUACIÓN Y
CALIDAD
ACADÉMICA

Comité: Currículo Central

Acta No 14- 2015

Pág. 1 a 8

Lugar: Sala de reunión
DACA

Fecha: septiembre 4 de 2015

Hora Inicio: 8:00 a.m.

ASISTENTES

1.	ANA MARÍA SANABRIA RIVAS Directora Autoevaluación y Calidad Académica		<u>Se excusaron</u>
2.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico
3.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN Vicerrectora de Investigaciones
4.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		<u>Invitados</u>
5.	LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas		LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Decano Facultad Ciencias Sociales y Económicas
6.	ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ Vicedecano Académico Facultad Ciencias de la Administración		CARLOS EDUARDO COBO OLIVERO Decano Facultad Ciencias de la Administración
7.	MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud		JOSE FERNADO SÁNCHEZ SALCEDO Profesor Facultad Ciencias Sociales y Económicas
8.	DIANA MARCELA JIMENEZ RESTREPO Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		ANDREA HETZER Profesor
9.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		ADALBERTO SÁNCHEZ GOMEZ Coordinador de los posgrados en Ciencias Biomédicas
10.	RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía		
11.	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ Representante de los Directores de Programa al Consejo Académico		

AGENDA

1.	Revisión y aprobación de las Actas N° 13	2.	Informes
3.	Presentación: Creación Maestría en Relaciones Euro latinoamericanas. Profesor Andreas Hetzer	4.	Presentación Modificación Curricular Maestría en Ciencias Biomédicas. Profesor Adalberto Sánchez
5.	Observaciones Sobre Manual de Procedimientos Académicos	6.	Varios

1. Revisión y aprobación del acta N°13

Se aprueba el acta N°13 con las observaciones sugeridas por los miembros del comité de currículo central.

2. Informes

Profesora Ana María Sanabria, Directora de la DACA

La profesora Ana María Sanabria manifiesta a los miembros del Comité que junto con la profesora Claudia Payán se presentará un informe que consolide las acciones ejecutadas durante el mes de septiembre, el cual será entregado en el próximo comité, sin embargo informa sobre las acciones más relevantes llevadas a cabo durante las dos últimas semanas:

- El Ministerio de Educación emitió las Resoluciones de Acreditación de Alta Calidad de los programas académicos: Maestría en Psicología (6años), Maestría en Ciencias Matemáticas (6años), Maestría en Ingeniería (10años).
- Se radicó la modificación de créditos del programa académico Tecnología en Química, con el propósito de unificar el número de créditos del programa en Cali y en Yumbo.
- Culminó con éxito la visita de pares en el proceso de renovación del registro calificado del Doctorado en Ciencias Ambientales.
- Llegó el Acuerdo de la Comisión de Talento Humano de las Especialización en Anestesiología
- Algunos programas académicos de la sedes regionales que se habían propuesto en la oferta, como es el caso de la Tecnología Agroambiental - Sede Zarzal-, aun no obtienen el registro calificado, por lo cual en el último Consejo Académico no se discutió esta oferta.
- La subdirectora de Aseguramiento de Calidad del Ministerio de Educación Nacional comunicó que el cambio de denominación de un programa académico no afecta la historia del programa, respetando la tradición del programa y eliminando la aparente barrera para inicio de procesos de acreditación.
- En el Consejo Académico fue avalado el acuerdo de Política Curricular para llevarlo al Consejo Superior del próximo mes, en el cual, por sugerencia del Señor Rector, se presentará un cronograma donde se proyecten las actividades a ejecutar una vez sea aprobado; en este cronograma, se proponen reuniones para la socialización de éste en la comunidad universitaria.

Surgieron las siguientes observaciones:

Respecto a la Política Curricular: La profesora María Cristina Tenorio informa que en el Consejo Académico del día anterior, se aprobó que la socialización del Acuerdo de Política Curricular con todos los estudiantes de cada programa de pregrado debe hacerla el director de programa académico. Para lograr que todos los directores de programa tengan una información apropiada sobre los aspectos cruciales de la actualización de la política curricular, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica – DACA- creará las condiciones, que incluyen videos, talleres y otras modalidades de formación en el tema, que podrán igualmente usarse para la formación de los profesores en general, tanto en Cali como en las sedes regionales. El profesor Jaime Díaz considera que esto debe ser una Política de la Vicerrectoría Académica. La profesora Sanabria considera que los directores de programa deben ser líderes de la construcción y ejecución de la misma. La profesora María Clara Tovar aclara que la reforma de la Política Curricular está consignada como una de las acciones de mejoramiento, en el marco del proceso de autoevaluación institucional; y quedó como una de las recomendaciones de los pares evaluadores en el proceso de renovación de la acreditación institucional.

Se propone establecer formalmente que el director del programa académico sea la persona encargada de informar continuamente a los estudiantes sobre la Política.

La profesora María Helena Pinzón comenta que se había acordado que se adjuntaría al documento de política curricular un documento donde se explicaría el cómo se implementaría la propuesta; y pregunta si ya se está

trabajando en este último documento, para brindarles información a los directores de programa. La profesora Ana María Informa que se elaboró un documento complementario al Acuerdo, en esta dirección, pero las “instrucciones” no son minuciosas, debido a que la intención es dar apertura a propuestas que se puedan someter a experimentación y evaluación; añade que está previsto un acompañamiento cuyo propósito es implementar la propuesta de la política curricular a partir de las especificidades del programa.

El profesor Renato Ramírez considera que el Acuerdo permite trabajar el tema coyuntural de las licenciaturas, proponiendo su discusión en los asuntos concretos de “Disposiciones Varias”. Considera importante mirar las ideas propuestas: seminarios, talleres. El profesor Ramírez solicita un espacio a la profesora Martha Verdugo para que presente los resultados de la comisión conformada por el Consejo Académico para abordar el tema de cómo enfrentar el problema del bilingüismo, lo cual va en sintonía con la propuesta de la Política Curricular.

La profesora Ana María Sanabria manifiesta que en el Consejo Académico del 12 de agosto 2015 se nombró una comisión para ajustar y articular las observaciones propuestas a los documentos sobre Política Curricular; la comisión considero pertinente que desde el Comité Central de Currículo se proyecte un cronograma de actividades para el acompañamiento a los rediseños curriculares.

Respecto a los lineamientos sobre las Licenciaturas: el profesor Renato Ramírez comenta que la decisión del Ministerio de Educación nacional de respetar la tradición de los programas académicos (antigüedad) es producto de la solicitud de ASCOFADE. Adicionalmente señala que se reunió con el profesor Luis Javier Echeverri y la profesora Liliana Torres para organizar un seminario taller sobre el tema de los lineamientos de las licenciaturas, el cual consta de tres jornadas de trabajo, a las que están invitados los Decanos, Vicedecanos, Jefes de Departamento y Directores de programas académicos de las facultades de Humanidades, Artes Integradas y el Instituto de Educación y Pedagogía, y adicionalmente se acuerda invitar a la Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Esperanza Galarza y a las personas que brindan apoyo curricular en las sedes regionales.

3. Presentación Creación Maestría en Relaciones Euro latinoamericanas. Profesor Andreas Hetzer

La profesora Ana María Sanabria comenta que esta maestría es una propuesta de varios años, cuya denominación inicial fue “Maestría en Estudios Europeos” y la cual lideraba la profesora Ingrid de Tala sin embargo no fue posible culminar su creación. En vista de lo anterior los Decanos de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de la Administración y Humanidades retomaron esta propuesta y hoy vienen a presentarla junto con los profesores José Fernando Sánchez y Andrea Hetzer.

El profesor Luis Carlos Castillo excusa a la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora Gladys Stella López, por no poder asistir a la presentación de creación de la Maestría debido a que se encuentra en la apertura de un seminario. Inicia la presentación reiterando que el programa surge en la Escuela de Ciencias del Lenguaje y tenía en principio un enfoque en lenguas, sin embargo desde hace tres años se asumió desde la dirección universitaria el lograr la apertura del programa, por lo cual han trabajado en conjunto estas tres facultades incluyendo una serie de modificaciones curriculares hasta llegar a la propuesta a exponer el día de hoy, con el objetivo de responder a los retos de las relaciones Europa – América Latina. Añade que es la única maestría en el país con este contenido curricular.

La profesora Ana María Sanabria aclara al comité que el programa ha seguido el proceso establecido en el manual y ya fue evaluado por pares externos.

El profesor Castillo informa que en la evaluación de pares amigos tanto nacionales como internacionales, se han propuesto recomendado, entre las cuales se plantea que sea una maestría de profundización; considera que las fortalezas de las tres facultades harán posible la viabilidad de este programa.

El profesor Carlos Cobo manifiesta que se han elaborado los ejercicios académicos que han permitido afinar los contenidos curriculares del programa, se ha contado con la visita de profesores extranjeros, y se ha desarrollado un diplomado piloto del cual se recibió retroalimentación.

Se adjunta la ponencia, en torno a la cual surgen las siguientes dudas y/o sugerencias:

La profesora María Helena Pinzón solicita aclaración respecto al ofrecimiento de los seminarios electivos en la Maestría. EL profesor José Fernando Sánchez explica que se programan dos seminarios electivos paralelos durante el semestre, de forma que el estudiante seleccione uno de acuerdo al énfasis – relaciones: comerciales, interculturales o socio políticas-. El profesor Javier Echeverri sugiere agregar “o” en la presentación de la malla curricular para visualizar que son disyuntivos. El profesor Castillo añade que en caso que el estudiante no quiera tomar uno de estos dos seminarios ofrecidos por el programa, tiene la posibilidad de elegir una asignatura de la amplia oferta de electivas de las diferentes maestrías de estas tres (3) facultades.

La profesora Pinzón pregunta si al ser los seminarios electivos y los estudiantes tener la posibilidad de escoger una línea de énfasis, el programa tendría unas líneas de énfasis. El profesor Sánchez aclara que efectivamente se tiene tres énfasis: relaciones interculturales, relaciones comerciales y relaciones socio políticas; sin embargo todos obtiene el mismo título.

La profesora María Helena Pinzón considera que el porcentaje de idioma en el currículo es muy alto, de acuerdo a los objetivos que tiene el programa. Se explica que los cursos de idiomas no son planos, son una aproximación a conocer algo de cultura en todo su ámbito – político, social, etc. -, el propósito no es el dominio de escritura y lectura de un idioma sino el dominio de lengua desde la perspectiva cultural, lograr una interacción de orden cultural. El profesor José Sánchez añade que este tipo de maestrías llevan a la necesidad que el estudiante tenga un cierto dominio de un segundo idioma, además las demandas actuales exigen que el estudiante tenga conocimiento de otras culturas.

La profesora María Cristina Tenorio considera que se debería incluir desde el primer semestre un curso de idioma, y desplazar para semestre posterior la asignatura relaciones comerciales, debido a que la fundamentación debería ser en el ámbito cultural. El grupo gestor considera que incluir un curso de idiomas en el primer semestre aumentaría mucho la carga académica, por lo cual el comité propone dictar para primer semestre un solo curso de fundamentación, para poder incluir el curso de idiomas, considerando la importancia que tiene éste; de tal modo que los cursos de fundamentación se dictarían hasta tercer semestre. El grupo gestor acuerda analizar esta propuesta.

La profesora María Cristina Tenorio considera importante incluir una perspectiva histórica en el currículo. El profesor Luis Carlos Castillo considera que efectivamente es importante tener en cuenta la perspectiva histórica en el enfoque del programa; se acordó que los diferentes cursos del componente de fundamentación (relaciones comerciales, relaciones interculturales, relaciones sociopolíticas) sean abordados desde una perspectiva histórica. El profesor manifiesta al Comité que esta es una experiencia muy interesante porque es un trabajo de carácter interdisciplinario entre tres fuertes Facultades, la cual puede ser una gran experiencia para la Universidad y cuenta con un fuerte apoyo del DAD.

El profesor José Fernando Sánchez aclara que la maestría está dirigida a profesionales de diferentes disciplinas.

El profesor Renato Ramírez recomienda en la sustentación a realizar en el Consejo Académico, recoger todo este esfuerzo previo a esta experiencia, justo en las tres dimensiones que se desarrollan: en la dimensión cultural e idiomática hay unos esfuerzos muy sólidos ya que todos los países manejan dos a tres idiomas, en el tema comercial, y en la dimensión sociopolítica con todas las implicaciones de tránsito y movilidad, considerando importante observar todo esto como un reconocimiento al esfuerzo europeo para que la tradición de instalar el programa no sea solo nuestra propia dinámica, sino que recoja todos los esfuerzos de la cooperación internacional –DAD y lo que se ha venido estableciendo con Francia y otros países, que muestran interés en este programa; respecto a los desafíos de los estudios comparados esa tradición es escasa, dura y compleja, cruzada por mucha negociación política y académica la cual considera sustantiva, sugiriendo hacer más visible la dimensión metodológica, ya que para la estructura curricular pareciese que es un valor agregado muy sólido y tiene que mostrarse el desafío , la construcción y la propuesta; el profesor Ramírez solicita que le expliciten en la ponencia

sobre la población destinataria, y además le gustaría saber si el programa pudiera tener un respaldo a nivel de diplomacia en el sentido de profesores y recursos , y en el tema de la politología por las tradiciones políticas que ha habido con España y Francia ; propone que se abra un espacio en Bogotá mirando con mucho detenimiento esta opción, y por último ¿Cuáles son los acuerdos políticos académicos entre las Facultades?, ¿qué criterios se han pactado para alcanzar éxito académico?

La profesora Esperanza Galarza recomienda hacer más visible la parte metódica transversal tanto en el estudio de casos como en la interacción de la cultura con el idioma; además como la maestría está dirigida a profesionales de diferentes disciplinas, la profesora Galarza considera necesario incluir un curso nivelatorio en temas básicos de economía, administración, derecho y aspectos sociológicos, de modo que este curso permita obtener conocimientos requeridos para un mejor desempeño a lo largo de la Maestría. Respecto a los objetivos del programa, la profesora Galarza recomienda revisar el primer objetivo *“Formar magísteres de excelencia académica con una base amplia de conocimiento de las relaciones entre Europa y América Latina, con fundamentos históricos, culturales, políticos y económicos de ambas regiones”* ya que considera que no es un objetivo sino la misión del programa, y respecto a la malla curricular sugiere modificar el orden en que se brindan las asignaturas de fundamentación. Es decir, que se dicte en el siguiente orden: 1. Relaciones interculturales, 2. Relaciones sociopolíticas, 3. Relaciones comerciales.

La profesora María Clara Tovar sugiere equilibrar la distribución en el número de créditos del tercer y cuarto semestre debido a que el tercer semestre tiene un número muy alto de créditos y el cuarto semestre ya tiene un número muy bajo de créditos.

La profesora Liliana Torres pregunta ¿cuáles serían los estudios de caso que se abordarían en la maestría? El profesor José Sánchez manifiesta que los estudios de caso se podrían abordar uno o varios y se puede abordar metodologías cualitativas o cuantitativas dependiendo mucho del énfasis que siga el estudiante, La profesora Liliana solicita explique qué estudio se abordaría en el caso: “Si llega un ejecutivo que es encargado de las relaciones internacionales de una y él quiere hacer su estudio de relaciones de esa empresa” ¿lo puede realizar? Los profesores responden que sí, se pueden comparar los acuerdos de relaciones económicas, los impactos que tienen las relaciones políticas.

La profesora Liliana Torres manifiesta la inquietud: ¿es posible pensar en que el estudiante realice una pasantía y esta sea homologada como un estudio de caso? El profesor José Sánchez informa que al inicio se planteó esta posibilidad, hasta la de realizar doble titulación, sin embargo debido a los inconvenientes de creación de la maestría se han tenido que frenar todos los procesos de cooperación- vínculos con otras universidades a nivel internacional. Aclaran que hasta que no se inicie el ofrecimiento de la maestría no se retoman estos procesos. El profesor Andreas manifiesta que hay muchas instituciones que están interesadas en la realización de vínculos, sin embargo estos se reanudarán una vez se encuentre en funcionamiento el programa.

El equipo gestor de la Maestría se compromete a revisar y acoger las propuestas realizadas por los miembros del Comité.

La profesora Liliana Torres sugiere revisar la presentación, debido a que el encabezado de la tabla donde se expone el componente curricular, dice “trabajo de investigación” y la maestría es de profundización por lo cual se sugiere cambiar por “trabajo de profundización” de igual forma la profesora Esperanza Galarza propone cambiar el nombre del encabezado “metodología de la investigación” por “fundamentación metodológica en estudio de caso”.

La profesora Diana Jiménez pregunta ¿Qué mecanismo de admisión han propuesto para los estudiantes? Debido a que una buena estrategia para garantizar éxito en la formación de las personas, es realizar una entrevista en la cual se cuestione cual va a ser su estudio de caso, etc. El profesor José Sánchez responde que efectivamente se solicitará esta información al estudiante, adicionando información como la exigencia de un prospecto, el promedio y los requerimientos exigidos por la Universidad; todo lo anterior efectivamente tendrá una ponderación particular, el programa considera que la entrevista es clave por lo cual ya se ha estandarizado una serie de preguntas en estos sentidos.

La profesora Liliana Torres pregunta sobre los horarios que manejaría la maestría, a lo cual responden que sería los viernes y sábados.

Se manifiesta la intención de abrir una extensión en Bogotá, pero consideran que es importante primero arrancar en la ciudad de Cali.

La profesora Ana María Sanabria se excusa por no enviar con anterioridad el documento donde se encuentra la propuesta de creación de la Maestría, por lo cual se compromete con el envío del documento para que los miembros del Comité lo revisen y puedan aclarar algunas dudas, sobre todo con el tema de los idiomas, y si encuentran alguna observación, solicita que sean enviadas para hacerlas llegar al grupo gestor del programa y sean incorporados en los cambios propuestos.

Por consenso el Comité da el aval para su presentación ante el Consejo Académico, con el compromiso de incluir las sugerencias propuestas en el día de hoy, por lo cual se acuerda nombrar una comisión para revisar la inclusión de los cambios propuestos, se acuerda que sean la profesora Esperanza Galarza y el profesor Renato Ramírez.

4. Presentación Modificación Curricular Maestría en Ciencias Biomédicas. Profesor Adalberto Sánchez

El profesor Adalberto Sánchez, coordinador de los posgrados en Ciencias Biomédicas, presenta una solicitud de modificación a la Resolución N° 004 de 2008. Ésta consiste en una revisión y ajuste en las actividades de tal manera que se ajustan sus créditos y se acoge a los nuevos lineamientos sobre “el porcentaje de investigación en la estructura curricular y el número de créditos en las maestrías”; la modificación también acoge la propuesta de creación de unos énfasis temáticos específicos, los cuales serán incluidos en el acta de grado al recibir el título de Magister en Ciencias Biomédicas.

El profesor Sánchez aclara que el título obtenido seguirá siendo el mismo “Magister en Ciencias Biomédicas”, solamente que en el acta de grado se explicitara el énfasis temático, lo cual permitirá al estudiante poder optar laboralmente por plazas, que es la actual exigencia del mercado laboral.

La profesora Ana María Sanabria informa que esta modificación debe tener prioridad debido a que la Maestría tiene el registro calificado vencido, y se quiere incluir esta modificación en el proceso de renovación de registro calificado.

Se adjunta la presentación, en torno a la cual surgen las siguientes dudas y/o sugerencias:

La profesora Liliana Torres pregunta, una vez realizada la modificación, incluyendo el énfasis en el título a obtener, ¿Cómo se realizaría el ofrecimiento del programa? ¿Cuál sería el criterio para determinar el énfasis a ofrecer y el número de cupos? El profesor Adalberto Sánchez explica que el ofrecimiento de la Maestría no es por cohortes; la propuesta de la modificación es que el énfasis esté asociado al área temática donde el estudiante desarrolla su trabajo de investigación, de tal manera que los estudiantes pueden graduarse con énfasis diferentes; agrega que el trabajo de investigación se sustenta en un marco conceptual que lo ofrecen los cursos electivos. En últimas los que proponen el énfasis son el estudiante y el tutor.

La profesora María Helena Pinzón pregunta que ocurriría en el caso en que un estudiante inicie sus cursos electivos en un énfasis específico pero luego quiera cambiarse a otro énfasis ¿Qué se haría en estos casos?, el profesor Sánchez sustenta que esto puede suceder debido a la transversalidad que tiene el programa pero la reglamentación sustenta que es en últimas el tema del trabajo de investigación quien determinara el énfasis a otorgar. La profesora Ana María añade que en el Artículo N° 7 de la Resolución se establece que es el Comité de Programa quien da el aval del énfasis que puede optar el candidato.

La profesora Ana María Sanabria aclara que el estudiante ingresa a la maestría en Ciencias Biomédicas y no hay un énfasis desde el comienzo, es decir se ingresa a un programa genérico donde el énfasis se otorga dependiendo del tema del trabajo de investigación; si hay alguna duda sobre el énfasis a otorgar es el comité de programa quien lo determina.

La profesora María Helena Pinzón manifiesta que un trabajo de investigación puede tener varias componentes, en

cuyo caso ¿cómo se determina el énfasis?

El profesor Sánchez manifiesta que la sugerencia es que sea el estudiante y su tutor quien solicite el énfasis de acuerdo al área de su experticia y el Comité de Programa hará una evaluación y determinará si la solicitud es válida; otro criterio es la filiación al grupo de investigación, donde estos están enmarcados en los énfasis a conceder. La profesora Pinzón pregunta ¿Quedan reglamentado los criterios que debe implementar el Comité de Programa para realizar dicha evaluación? La profesora Ana María Sanabria considera que es muy restrictivo y es mejor darle un voto de confianza a los grupos de investigación, lo que puede quedar plasmado en el reglamento interno es que solo se concederá un solo énfasis y que una vez otorgado un énfasis no hay opción de cambiarlo.

La profesora María Helena Pinzón recomienda revisar la redacción del Proyecto de Resolución, sobre todo los considerandos. La profesora Liliana Torres pregunta ¿por qué en el componente básico se brinda la asignatura Competencias pedagógicas y docencia supervisada? El profesor Adalberto Sánchez explica que muchos de los egresados del programa salen a ejercer la docencia ya que son quienes brindan capacitación a los médicos.

La profesora Ana María Sanabria comenta que no ve la necesidad que una de las electivas tenga tres (3) créditos, recomienda unificar los créditos de las electivas y dejarlas todas con dos (2) créditos.

Por consenso del Comité de Currículo Central se da el aval para presentación ante el Consejo Académico, una vez incorporadas las recomendaciones realizadas en el día de hoy.

5. Observaciones Sobre Manual de Procedimientos Académicos

La profesora Ana María Sanabria recuerda a los miembros del Comité sobre el acuerdo de enviar las observaciones al manual de procedimientos académicos. La profesora María Helena Pinzón manifiesta que tiene una serie de observaciones las cuales presentara personalmente a la profesora Ana María Sanabria, la profesora Esperanza Galarza manifiesta que el manual será revisado el próximo lunes 7 de septiembre de 2015 en el comité de currículo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

6. Varios

6.1 Reglamento de trabajo de investigación: Maestría En Políticas Publicas

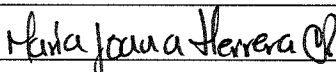
El Comité manifestó que no tenía ninguna observación adicional a las mencionadas por la profesora Liliana Torres, por lo cual se acordó el envío de las mismas al director de programa de la Maestría.

CONVOCATORIA: la próxima reunión se realizará el viernes 18 de septiembre de 2015 a las 8:00 a.m. en el Salón de la DACA.

Siendo las 12:15 p.m. se termina la reunión

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1.	Brindar un espacio a la profesora Martha Verdugo en el CCC para que presente el resultado de la comisión sobre el bilingüismo.	Profesora Ana María Sanabria		
2.	Envío de documento de propuesta de creación de la Maestría en relaciones euro latinoamericanas.	Profesora Ana María Sanabria		
3.	Envío de Observaciones al Manual de Procesos Académicos, hasta el próximo comité de Currículo Central	Miembros de Comité Currículo Central		

Anexos		Responsable
1.	Presentación "Propuesta de Creación Maestría en Relaciones Euro latinoamericanas"	Profesor Andreas Hetzer y José Fernando Sánchez
2.	Presentación "Modificación curricular Maestría en Ciencias Biomédicas"	Profesor Adalberto Sánchez

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chaux (Secretario Ad hoc)	Copias		Aprobó	Nombre: Ana María Sanabria Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 				Firma: 